

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N.º 411

ID DOC: 480.171

ADJUDÍQUESE LA PROPUESTA PÚBLICA ID. 3833-87-LP22, DENOMINADA MEJORAMIENTO MULTICANCHA PADRE HURTADO Y ÁREA VERDE, COMUNA RIO BUENO.

Río Bueno, 01 de febrero de 2023.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Artículo 37 Reglamento de Compras Públicas (D.L 250), la comisión de Apertura y Evaluación.
8. Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Decreto Alcaldicio N° 184 de fecha 27.01.2023, Que nombra Secretario Municipal (S) a Don Rene David Borquez Rosas

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Exento N.º 7341/2021 de fecha 08.08.2022, que distribuye recursos, con cargo al programa de Mejoramiento urbano y equipamiento comunal – fondos de desarrollo local en el marco del Plan-Chile apoya, para el financiamiento y ejecución del proyecto denominado: **MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA PADRE HURTADO Y ÁREA VERDE, COMUNA RÍO BUENO.**
2. Decreto exento N.º 2412 que aprueba Resolución exento N.º 7341 de fecha 08.08.2022, que distribuye recursos del Programa Mejoramiento de Barrios y Equipamiento Comunal del fondo de desarrollo local, en le marco del PLAN-CHILE APOYA.
3. Ingreso Municipal N.º 756294 de 26.08.2022

4. Decreto exento N.º 3010 de fecha 25.10.2022, que llama a Licitación Pública, proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA PADRE HURTADO Y ÁREA VERDE, COMUNA RÍO BUENO.**
5. Informe de propuesta de evaluación de fecha 22.01.2023.
6. Certificado N.º 45 de fecha 31.01.2023, Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública ID N.º 3833-87-LP22 denominada **MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA PADRE HURTADO Y ÁREA VERDE, COMUNA RÍO BUENO**, a don **Patricio Félix Reyes Antillanca, RUN 10.805.563-4**, por un monto de **\$ 74.968.313 (setenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos trece pesos) IVA incluido**, quien se ajusta técnica y económicamente a lo licitado en Bases y Especificaciones Técnicas de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



RENE DAVID BOQUEZ ROSAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CASP/RDBR/CETH/vme

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

